

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

Hora: desde las 09:00 hasta 09:40 hs.

Expedientes tratados:

1. Expediente N° 24695 P. de ley: Adherir a la LN 27.553, de teleasistencia y recetas electrónicas o digitales.

a. Ideas principales:

I. El encuentro cuenta con la presencia de los diputados y diputadas: Jorge CÁCERES, Stefanía CORA, Juan Pablo COSSO, Julio SOLANAS, Nicolás MATTIAUDA, Paola RUBATTINO, Ayelén ACOSTA, Silvia MORENO, Sara FOLETTO, Gracia JAROSLAVSKY, Carina RAMOS, Mariano REBORD, María del Carmen TOLLER, además del senador Marcelo BERTHET y de Carina MUÑOZ representante del Ministerio de Salud.

II. CÁCERES hace una breve introducción mencionando que el texto venido en revisión es iniciativa del senador BERTHET, y acarrea la ventaja de activar, agilizar, además de mejorar el seguimiento y corregir los errores que puedan contener las recetas. Expresa que se puede desarrollar la teleasistencia para prácticas autorizadas de acuerdo a protocolos y plataformas aprobadas por la autoridad de aplicación, en este caso el Ministerio de Salud.

III. Acto seguido, el senador presente, comenta que como consecuencia de la pandemia se empezó a trabajar en aspectos que tengan que ver con la tecnología para evitar que las personas se aglomeren en las salas de espera de los consultorios y acrecentar la propagación del COVID. Surge la posibilidad de comenzar a trabajar con las recetas en formato digital y considera que esa modalidad vino para quedarse. Seguidamente, Carina MUÑOZ, en su carácter de Directora General de Hospitales de la provincia de ER, propone trabajar en los protocolos y plataformas para unificar criterios. A su turno, ACOSTA sugiere incorporar a las Asociaciones Médicas y no solo al PAMI como lo regula la LN.

b. Invitados propuestos para la próxima reunión: No.

c. Dictamen: Sí

2. Expediente 25082 P. de ley: Creación del Colegio de profesionales psicomotricistas de la provincia de ER.

a) Ideas principales:

I. BERTHET, quien también es autor del proyecto, comenta que se trabajó desde el inicio con los profesionales interesados en la colegiatura, destacando que se desarrolla la actividad hace más de 30 años y no cuentan con un núcleo que los ampare. Interviene la diputada TOLLER para resaltar que delegar potestades muchas veces trae consecuencias al propio Estado al momento de impartir justicia distributiva. MUÑOZ, manifiesta la necesidad de recurrir al Código Procesal Administrativo y revisar cuestiones que versen sobre las potestades de los colegios de regular honorarios y celebrar convenios, ya que muchas veces repercute con la prestadora de servicios de ER.

II. El Presidente de la comisión, sostiene que todos los profesionales tienen derecho a discutir sus honorarios con las obras sociales y celebrar convenios en ese sentido. Para continuar con el tratamiento de la norma, propone remitir el expediente al Titular del CGE y al Ministerio de Salud, requiriendo de ambos organismos la opinión y sugerencias por escrito al proyecto en estudio.

b. Invitados propuestos para la próxima reunión: No.

c. Dictamen: No